

"Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"

*Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

Buenos Aires, 17 de marzo de 2011

VISTO las Resoluciones N°s 327, 328, 330, 332, 334, 335 y 338/2010 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Bahía Blanca , mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Auxiliares Docentes y se proponen al Consejo Superior las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por el Reglamento de Concursos para la Designación de Docentes Auxiliares y el Estatuto de esta Universidad.

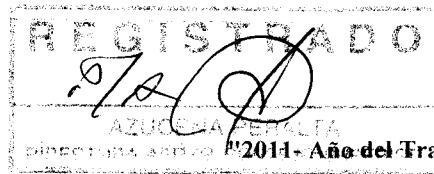
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º. - Designar en la Facultad Regional Bahía Blanca, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de CINCO (5) años, de acuerdo con lo establecido por el



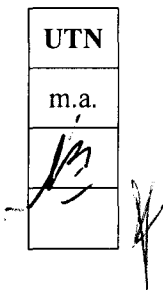
*Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

Estatuto Universitario, como Auxiliares Docentes, en las categorías académicas, áreas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º. - Determinar que a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el Artículo 1º de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

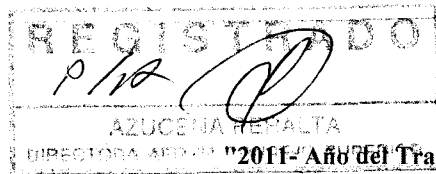
ARTICULO 3º. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 66/2011



  
Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR

  
A.U.S. RICARDO F.O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

ANEXO I

RESOLUCION N° 66/2011

**FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA**

**JEFES DE TRABAJOS PRACTICOS**

GOMEZ, Guillermina	Área Física	1 DS
D.N.I. N° 21.797.674	Física I	
Legajo UTN N° 45341	Materias Básicas	
COLAVINCENZO, Héctor	Área Física	1 DS
D.N.I. N° 7.695.459	Física II	
Legajo UTN N° 16723	Materias Básicas	
PELLEGRINO, Sergio G.	Técnicas Digitales	1 DS
D.N.I. N° 22.295.526	Informática II	
Legajo UTN N° 42339	Ingeniería Electrónica	

**AYUDANTES DE TRABAJOS PRACTICOS DE PRIMERA**

LUÑANSKY, Sergio A.	Área Física	1 DS
D.N.I. N° 12.221.438	Física II	
Legajo UTN N° 36564	Materias Básicas	



"2011 Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"

*Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

FUCILE, Claudio S	Área Electrónica	1 DS
D.N.I. N° 17.888.614	Electrónica de Potencia	
Legajo UTN N° 57958	Ingeriría Electrónica	
FERES, Germán Emilio	Área Técnicas Digitales	1 DS
D.N.I. N° 25.134.145	Técnicas Digitales III	
Legajo UTN N° 50378	Ingeniería Electrónica	
FERES, Germán Emilio	Área Técnicas Digitales	1 DS
D.N.I. N° 25.134.145	Informática I	
Legajo UTN N° 50378	Ingeniería Electrónica	